



Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, 02 MAR. 2012

MAT. : OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO N° 4537

**VISTOS :**

La solicitud de Patente N°273 del 08.03.2012 Microempresa Familiar, presentada por VILLARROEL MALDONADO ROSA ELVIRA, Rut: para el domicilio en calle

El Informe de Inspección N°66 del 12.03.2012 del Depto. Inspecciones.

La Declaración Jurada de fecha 30.03.2012.

La Resolución Exenta N°O-R -0386 del 29.03.2012 de la Autoridad Sanitaria.

El Certificado N°1587 del 02.04.2012 emitido por el Secretario Municipal para los efectos establecidos por el D.F.L. N°3-1980.

El Decreto Exento N°01 del 02.01.2012, en que asumen subrogancias en las distintas unidades municipales, los funcionarios que se indican para el año 2012.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

de la Microempresa Familiar.

El reglamento de la Ley N° 19.749, que establece normas para facilitar la creación

34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. N°3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo

Art. 14.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior,

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009, el Alcalde de la comuna, delega Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

Municipalidades.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de

**DECRETO :**

**OTORGASE PATENTE DE MICROEMPRESA FAMILIAR** a VILLARROEL MALDONADO ROSA ELVIRA Rut: la Patente de Microempresa Familiar con el giro de **ELABORACION Y VENTA DE COMIDA RAPIDA** Rol N° 9-14805 para el domicilio en calle **LOS CAFETALES N°230** en Osorno.

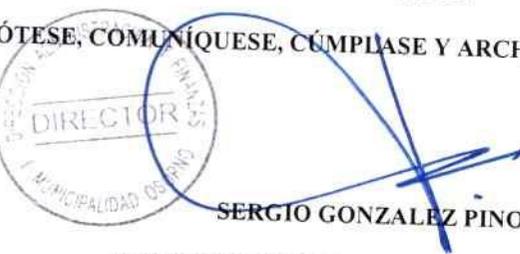
Primer Semestre del año 2012.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 02.04.2012, correspondiente al

Registro Microempresa N° 1473 del 02.04. 2012.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

  
MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA MUNICIPAL  
YAMIL UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD OSORNO  
FINANZAS  
DIRECTOR  
SERGIO GONZALEZ PINOL  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

SGP/RYUR/BNGY/jvhl

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Depto. Rentas y Patentes